

Campaña firmas: Recuperación – Restauración Cerro Conun Huenu y espacios públicos

Para: Gobierno Regional de la Araucanía

Municipios Temuco - Padre Las Casas

Quienes suscriben, junto con saludar, exponen lo que a continuación se indica:

1.- Considerando los riesgos y afectaciones en la salud pública de la población de las comunas de Temuco y Padre las Casas como consecuencia de la contaminación, principalmente en tiempos de otoño e invierno, hechos que están relacionados con el progresivo aumento de la población urbana (y la disminución de la población rural en la Araucanía), y, entendiendo la necesidad de que se adopten medidas a mediano plazo, por interés público, consideramos fundamental que se recuperen y restauren espacios para el establecimiento de planes de reforestación de flora y fauna con especies nativas, medida que junto con regular las actuales especulaciones y expansión inmobiliaria, con un plan efectivo sobre ordenamiento urbano y la revitalización de la vida rural en la Región, creemos que serían medidas que contribuirían progresivamente a la descongestión.

2.- En este sentido, creemos que es de enorme importancia la recuperación y restauración del cerro Conun Huenu, a través de un plan de reforestación de bosque – flora y fauna nativa, la que, junto a la Isla Cautín y otros ribereños, serían espacios de un gran aporte para medidas de mitigación, además de generar nuevos espacios de valor paisajístico, recreacional – esparcimiento y también cultural.

3.- El Cerro Conun Huenu (portal al mundo espiritual), además es un lugar de enorme significación histórica, cultural y espiritual desde la perspectiva ancestral y como consecuencia del desarrollo urbano, se ha convertido en zona de sacrificio con la pérdida progresiva de las especies nativas, convirtiéndose en buena parte en peladeros, zonas de matorrales o para la introducción de especies exóticas de pinos y eucaliptus que aún más han degradado el ecosistema.

4.- La recuperación del Cerro Conun Huenu es de enorme importancia, por ello, entendiendo la enajenación de este espacio, hoy en manos de privados, creemos necesario que el Gobierno Regional de la Araucanía y los respectivos órganos competentes, en salud, medio ambiente, flora y fauna, obras públicas, entre otros, coordinen los esfuerzos necesarios para su restitución al bien público y se inicie un plan de restauración, proceso donde es necesario la participación de la ciudadanía organizada que valora estas medidas.

5.- Confiamos en que tales criterios serán considerados y desde ya, manifestamos nuestra disposición para aportar a este propósito, que sin lugar a dudas, contribuiría al bienestar de los habitantes de estas comunas y un acto de justicia para este cerro, tan dañado, que perfectamente podría convertirse en un nuevo Cerro Ñielol el día de mañana, como parte de la identidad en este territorio.

Agradecemos su atención y consideración,